



INTELIGENCIA ACTIVA
ESTIMULACIÓN TEMPRANA - PSICOPEDAGOGÍA
LOGOPEDIA - PSICOLOGÍA - MEDIACIÓN

POLÍTICA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

INTELIGENCIA ACTIVA declara su compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminar directa o indirectamente por razón de sexo, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en nuestra organización. Para ello, INTELIGENCIA ACTIVA posiciona a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como un principio estratégico de nuestra Política Corporativa y de Recursos Humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En los diferentes ámbitos en que se desarrolla la actividad empresarial de INTELIGENCIA ACTIVA, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial, la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumimos el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y combatiendo de forma especial la discriminación indirecta. Entendiendo esta como *"la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros, pone a una persona de un sexo en desventaja particular respecto de personas del otro sexo"*.

Respecto a la comunicación, tanto interna como externa, se informará de todas las decisiones que se adopten a este respecto y se proyectará una imagen de la empresa acorde con este principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través del fomento de medidas de igualdad que irán articulados en el correspondiente Plan de igualdad. Este tendrá como objetivo el mejorar respecto a la situación presente, estableciendo los correspondientes sistemas de seguimiento, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

Para llevar a cabo este propósito se contará con la representación de trabajadores y trabajadoras de INTELIGENCIA ACTIVA en la elaboración del Plan de Igualdad, el desarrollo de sus medidas, el seguimiento y medición de su eficacia.

Aspe a 15 de Enero de 2021

Dña. NURIA GARCÍA GIL – Socia de INTELIGENCIA ACTIVA ✓

Dña. NURIA PANALES LÓPEZ – Gerente de INTELIGENCIA ACTIVA

D.ORLANDO GARCÍA GIL – Director Técnico de INTELIGENCIA ACTIVA